

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-09-70509



VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Bioq. Ana Lía Egea en un cargo de Profesor Asistente (DSE), en reemplazo del Dr. Ramón Asís, docentes del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 14 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.15;

A que existe disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1º- Aprobar el plan de trabajos presentado por la Bioq. Ana Lía EGEA (Legajo 46.366), en las presentes actuaciones.-

Artículo 2º- Designar interinamente a partir del 01-01-2010 y mientras el titular del cargo (Dr. R. Asis) se mantenga en uso de licencia y no mas allá del 31-03-2010, a la Bioq. Ana Lía EGEA (Legajo 46.366), en un cargo de Profesor Asistente (DSE) -código 114- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en reemplazo del Dr. Ramón Asis.-

Artículo 3º.- La Bioq. Ana Lía Egea deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el tramite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 4º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION Nº:1117

AC.ee.

Prof. Des. MARCELA R. LONGHI SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Químicas-UNC Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS

Facultad de Ciencias Químicas-UNC